



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 076/13 de fecha 12 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 076-013/13

**POR LA QUE SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.**

**VISTO:** El Memorando C.I. N° 068/13, de fecha 06 de setiembre de 2013, del Comité de Inversiones, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de setiembre de 2013, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Acta del Comité de Inversiones N° 26/13, de fecha 03 de setiembre de 2013, en el que se propuso dejar sin efecto las Resoluciones C.A. N° 033-023/09 y C.A. N° 091-050/09; y

**CONSIDERANDO:** Que, el Instituto de Previsión Social en pleno uso de sus derechos puede dar a conocer a la opinión pública en general sus colocaciones de fondos jubilatorios en el sistema financiero, en un marco de transparencia y la gestión emprendida por la actual administración;

Que, en el Acta del Comité de Inversiones N° 26/13, de fecha 03 de setiembre de 2013, los miembros del Comité consideraron oportuno que el Departamento de Inversiones Financieras, elabore un informe mensual sobre las Inversiones Financieras, atendiendo la importancia de contar con un estado actualizado sobre la colocación de los recursos financieros del Instituto y su publicación en la Web, para lo cual se deberá dejar sin efecto las disposiciones anteriores que establecían una periodicidad trimestral, y que se encuentran en las Resoluciones C.A. N° 033-023/09 y C.A. N° 091-050/09, de fechas 07 de abril de 2009 y 17 de setiembre de 2009, respectivamente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar y autorizar la publicación del Informe sobre las Inversiones Financieras del Instituto de Previsión Social, a través de la Página Web del Instituto.-----
- 2°) Disponer que el Departamento de Inversiones Financieras, elabore en forma mensual un informe referente las Inversiones Financieras, con los datos proveídos por las áreas

FDO: HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE

ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI  
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.

Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 076/13 de fecha 12 de setiembre de 2013

RESOLUCIÓN N° 076-013/13

- 3°) Encomendar a la Oficina de Prensa, dependiente del Gabinete de Presidencia, conjuntamente con la Dirección de Tesorería, la publicación del Informe presentado por el Departamento de Inversiones Financieras en la Página Web del Instituto de Previsión Social.-----
- 4°) Dejar sin efecto las Resoluciones C.A. N°033-023/09 y C.A. N° 091-050/09, de fechas 07 de abril de 2009 y 17 de setiembre de 2009.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/gi.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**

ING. HUGO CÉSAR CATALDO / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES / ABOG. EDUARDO DE GASPERI

DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**

Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

G 97 F 9 H 5 F = 5